Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0025

Lunes, 7 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Vegas Altas

ANUNCIO. Expediente de Modificación de Créditos 01/2022. Aprobación inicial.

Por esta Presidencia, con esta misma fecha, ha sido aprobado inicialmente el Expediente n.º 1 de modificación de créditos, en su versión de incorporación de remanentes, que afecta al vigente Presupuesto General para el ejercicio económico de 2022.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 181, a) en relación con el artículo 172, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Mancomunidad, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Zurbarán, 2 de febrero de 2022
Víctor Manuel Jiménez Sánchez
PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-467
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es